

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2.006**

<b>1º.-</b>	<b>ACTA ANTERIOR.-</b>
-------------	------------------------

El Pleno de la Corporación, una vez realizadas las correcciones, en votación ordinaria y por unanimidad, aprueba el acta de la Sesión Plenaria celebrada el día 11 de agosto de 2.006.

<b>2º.-</b>	<b>ORDENACIÓN E IMPOSICIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (PAVIMENTACIÓN CALLES PARAÍSO Y VICTORIANO NAVARRO DE CHINCHILLA).</b>
-------------	--

La Corporación Municipal visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en votación ordinaria por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular adopta el siguiente:

**ACUERDO**

La imposición de contribuciones especiales para la financiación de la obra de pavimentación de las calles Paraíso y Victoriano Navarro de Chinchilla, cuyo hecho imponible está constituido por la obtención de un beneficio o aumento de valor de los bienes afectos a la realización de la obra de pavimentación de las calles Paraíso y Victoriano Navarro de Chinchilla.

<b>3º.-</b>	<b>PLAN PARCIAL DE MEJORA DEL AR-1, 2, 3 Y 4 DEL POZO DE LA PEÑA DEL P.O.M. DE CHINCHILLA Y RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES.</b>
-------------	--

La Corporación visto el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, previa deliberación al efecto, en votación ordinaria por seis votos a favor del Grupo Socialista dos votos en contra del Grupo Popular y la abstención de Pedro Luis Medina Cebrián, adopta el siguiente

**ACUERDO:** Desestimar las alegaciones realizadas por D<sup>a</sup> Isabel Cebrián Sánchez .

<b>4º.-</b>	<b>PAU AR-1 DE CHINCHILLA RESOLUCIÓN A RECURSOS DE REPOSICIÓN.-</b>
-------------	---

La Corporación visto el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, previa deliberación al efecto, en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros presentes, adopta el siguiente

**ACUERDO:** Desestimar los recursos de reposición.

<b>5º.-</b>	<b>APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL ÁREA DE REPARTO AR-3 DE LA FELIPA DEL P.O.M. DE CHINCHILLA.</b>
-------------	---

La Corporación, visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en votación ordinaria por unanimidad de los nueve miembros presentes adopta el siguiente

**ACUERDO:** Aprobar inicialmente el Plan Parcial de Mejora del Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto 3, AR-3 de La Felipa del P.O.M. de Chinchilla, con la subsanación de deficiencias indicadas en el Informe Técnico Municipal.

<b>6º.-</b>	<b>APROBACIÓN DEFINITIVA Y ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL ÁREA DE REPARTO 2 AR-2 DE LA ESTACIÓN DE CHINCHILLA, DEL P.O.M DE CHINCHILLA.</b>
-------------	--

La Corporación, visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en votación ordinaria y por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, adopta el siguiente

**ACUERDO:** APROBAR DEFINITIVAMENTE el "Programa de actuación urbanizadora para el desarrollo del Área de Reparto 2 AR-2 de La Estación de Chinchilla del P.O.M de Chinchilla, con las modificaciones incorporadas consecuencia de la cumplimentación de los requerimientos de la C.P.U.

<b>7º.-</b>	<b>ANEXO CONVENIO URBANÍSTICO P.AU. AR-4 DE LA FELIPA</b>
-------------	---

La Corporación visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en votación ordinaria por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, adopta el siguiente

**ACUERDO PRIMERO.** Aprobar y ratificar el anexo al Convenio urbanístico para llevar a cabo la gestión y ejecución del Área de Reparto 4 AR-4 de La Felipa del P.O.M de Chinchilla.

<b>8º.-</b>	<b>ANEXO CONVENIO URBANÍSTICO P.AU. AR-7 DE LA FELIPA</b>
-------------	---

La Corporación visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en votación ordinaria por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, adopta el siguiente

**ACUERDO PRIMERO.** Aprobar y ratificar el anexo al Convenio urbanístico para llevar a cabo la gestión y ejecución del Área de Reparto 7 AR-7 de La Felipa del P.O.M de Chinchilla.

<b>9º.-</b>	<b>APROBACIÓN PROYECTO PARQUE PÚBLICO DE LA FELIPA.</b>
-------------	---

La Corporación tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros presentes, adopta el siguiente

**ACUERDO:** Aprobar el citado proyecto de obras de construcción de un "Parque Público en La Felipa" que asciende a la cantidad de doscientos setenta y tres mil seiscientos veintidós euros con treinta y ocho céntimos de euro (273.622,38) €

<b>10º.-</b>	<b>APROBACIÓN PROYECTO HOGAR DEL JUBILADO DE CHINCHILLA.</b>
--------------	--

La Corporación tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros presentes, adopta el siguiente

**ACUERDO:** Aprobar el citado proyecto de obras de construcción del "Hogar del Jubilado de Chinchilla" que asciende a la cantidad de doscientos treinta y tres mil doscientos ochenta y siete euros con sesenta céntimos (233.287,60.-€)

<b>11º.-</b>	<b>PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2007 (PPOS) RATIFICACIÓN.-</b>
--------------	--

La Corporación tras breve deliberación, en votación ordinaria y por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, adopta el siguiente **ACUERDO:**Solicitar la participación en el **Plan Provincial de Cooperación** a las obras y Servicios de competencia municipal (PPOS), para el año 2007, al objeto de la realización de las **Obras de Pavimentación y reposición servicios en C/ Canalejas y C/ Doctor Dauden (prioritaria), así como las obras de Pavimentación y reposición servicios en C/ Tejedores y C/ Jabón de Chinchilla**, por un importe de 120.000.-€

<b>12º.-</b>	<b>RATIFICACIÓN PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL PARA 2.006 (PCEL).-</b>
--------------	---

La Corporación tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros presentes, adopta el siguiente

**ACUERDO:-** Solicitar la participación en el **Programa de cooperación económica Local** para la anualidad **2007**, para la realización de las obras de Ampliación del Colector en la Avda. de la Constitución, Avda. de San Miguel y Camino de Los Molinos de Chinchilla, por un importe de 120.000.-€

<b>13º.-</b>	<b>EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN TERRENOS “RAMBLA DEL CAÑAVERAL” PARA PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.</b>
--------------	---

La Corporación tras la correspondiente deliberación, en votación ordinaria y por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, adopta el siguiente **ACUERDO:** Informar las alegaciones presentadas. Y Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos a expropiar para la ejecución del “Urbanización de espacio público “El Cañaveral” con el detalle que se especifica en la relación modificada del proyecto de expropiación:

<b>14º.-</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DÍAS FESTIVOS 2007.</b>
--------------	--

La Corporación previa deliberación al efecto en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros asistentes, adopto el siguiente **ACUERDO:** Designar como días de fiesta local para el año 2.006 los siguientes:

El día 6 de Agosto, lunes, ya que el día 5 festividad de la Virgen de las Nieves es domingo .El día 29 de Septiembre, sábado, festividad de San Miguel.

<b>15º.-</b>	<b>DACION CUENTA ELEVACIÓN A DEFINITIVA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL 2.006.</b>
--------------	---

Se da cuenta que ha quedado elevado a definitivo la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2006, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2006,

<b>16º.-</b>	<b>DACION CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.005.-</b>
--------------	--

Se da cuenta del Decreto incluido en Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2006 mediante el que se aprueba la liquidación del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2005

<b>17º.-</b>	<b>PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA, DENOMINACIÓN C/ DON QUIJOTE</b>
--------------	--

La Corporación previa deliberación al efecto en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros asistentes, adoptó el siguiente **A C U E R D O :** Asignar el nombre de “Calle Cervantes” a la calle denominada San Juan, por duplicidad con otra calle del mismo nombre, de la Urbanización Las Fuentes I de la Barriada de La Felipa.

<b>18º.-</b>	<b>PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA, DENOMINACIÓN CALLE</b>
--------------	---

	<b>MONUMENTO POZO MORO.-</b>
--	------------------------------

La Corporación previa deliberación al efecto en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros asistentes, adopto el siguiente **A C U E R D O** Asignar el nombre de "Monumento Pozo Moro" a la calle parte de la calle Santa Elena y finaliza en la Avda de Levante de esta Ciudad.

<b>19º.-</b>	<b>MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR.</b>
--------------	----------------------------------

I.- Solicitar de forma urgente la elaboración de la Carta Arqueológica de Chinchilla.. el grupo socialista defiende que esta ya elaborada. Por el Sr. Alcalde se da por suficientemente debatida esta moción y da paso a la votación, dando el siguiente resultado: Votos a favor:, 3 del Grupo Popular. Votos en contra: 6 del grupo PSOE Abstenciones: 0

En consecuencia la moción es rechazada por mayoría absoluta

<b>20º.-</b>	<b>DECRETOS Y RESOLUCIONES.</b>
--------------	---------------------------------

Se da cuenta al Pleno y este se da por enterado, de los decretos y resoluciones dictados por el Sr. Alcalde desde el pleno anterior, y que incluye desde la resolución nº 46 de 05 de julio de 2006 hasta la resolución nº 69 de 22 de septiembre de 2006.

**DECLARACIÓN DE URGENCIA** Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde-Presidente, somete conforme a lo dispuesto en el art. 91-4) del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales a la consideración del Pleno los siguientes asuntos e invita a los demás gru

- **ADHESIÓN AL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA**

La Corporación, examinado el asunto presentado, atendiendo a las circunstancias que concurren, por unanimidad, ACUERDA :

**DECLARAR LA URGENCIA** del asunto planteado y en su consecuencia entrar a deliberar sobre el fondo del mismo.

Por su parte el Grupo Popular propone que se declare la urgencia de los siguientes asuntos:

**ADHESIÓN AL MULTIportal DE LA JUNTA PARA CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB PROPIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA.**

**PROPUESTA DE CONVENIO CON LA JUNTA PARA EL ARREGLO Y RECUPERACIÓN DE LA Balsa Abrevadero de Aguas Saladas en la Subida al "MORTIROLO" Y SU ENTORNO**

La Corporación, examinados los asuntos presentados, atendiendo a las circunstancias que concurren, por seis votos a favor del Grupo Socialista y tres votos en contra del Grupo Popular, ACUERDA :

**NO DECLARAR LA URGENCIA** de los mismos.

<b>21º.-</b>	<b>ADHESIÓN AL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA.</b>
--------------	--

La Corporación previa deliberación al efecto en votación ordinaria y por unanimidad de los nueve miembros asistentes, adopto el siguiente

**A C U E R D O** - Adherir a este Ayuntamiento como entidad promotora del Plan de Pensiones de la Administración Local de Chinchilla, con el fin de dar de alta como participes en dicho plan a los trabajadores de este Ayuntamiento.